



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00	12/12/2019	No Aplica

“Manifestación de Impacto Regulatorio”

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Rural
Título de la Regulación	Acuerdo Seder xxx/20xx por el que se modifican las reglas de operación del Programa de Subsidios o Ayudas denominado Peso a Peso
Punto de Contacto	Lic. María Isabel Febles Canul Directora Jurídica Teléfono: (999) 9303830 Extensión: 60007 <a href="mailto:maria.febles@yucatan.gob.mx">maria.febles@yucatan.gob.mx</a>  Lic. Eduardo Antonio Sosa Dorantes Jefe de Departamento de Procedimientos Jurídicos - Administrativos Teléfono: (999) 9303830 Extensión: 60139 <a href="mailto:eduardo.sosa@yucatan.gob.mx">eduardo.sosa@yucatan.gob.mx</a>
Fecha de envío	11 de febrero de 2020

\*Anexe el archivo que contiene la regulación

**I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN**

1. Describa los objetivos generales de la regulación propuesta.

La modificación propuesta tiene por objeto, cambiar el esquema de apoyo a los productores del sector agropecuario y agroindustrial; de otorgar apoyos económicos para la adquisición de insumos, herramientas y equipos; a la entrega en especie de insumos para incrementar su capacidad productiva.

2. Describa la problemática o situación que da origen a la intervención gubernamental a través de la



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

<b>Código</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Actualización</b>
<b>SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00</b>	<b>12/12/2019</b>	<b>No Aplica</b>
“Manifestación de Impacto Regulatorio”		

regulación propuesta.

En un origen el programa establecía en sus reglas de operación la definición de entrega de APOYOS ECONÓMICOS a los que resultaran beneficiarios del programa para que puedan adquirir insumos, herramientas o equipos de trabajo para incrementar la productividad de las actividades primarias del Estado.

Derivado de un análisis y en base a lo establecido en el artículo 133 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, se modifica el acuerdo para hacer mención de la definición de APOYOS haciendo referencia en especie, sustituyendo APOYOS ECONÓMICOS, con la finalidad de cumplir con los principios establecidos en el artículo citado.

3. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto. Asimismo, señale si existen disposiciones jurídicas vigentes directamente aplicables a la problemática materia del anteproyecto, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada.

El tipo de ordenamiento jurídico propuesto, es el artículo 133 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, que a su letra dice: *Todos los subsidios y ayudas que se otorguen en numerario o en especie estarán sujetas a reglas de operación, las cuales tienen por objeto asegurar que la aplicación de los recursos se realice con corresponsabilidad, economía, eficacia, eficiencia equidad social y de género, honradez, objetividad y transparencia...*

## II.- IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN

4. Señale y compare las alternativas con que se podría resolver la problemática que fueron evaluadas, incluyendo la opción de no emitir la regulación. Asimismo, indique para cada una de las alternativas consideradas una estimación de los costos y beneficios que implicaría su instrumentación.

Seleccione

Descripción de las alternativas y estimación de los costos y beneficios



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00	12/12/2019	No Aplica

“Manifestación de Impacto Regulatorio”

No emitir regulación alguna	la alternativa de no emitir regulación alguna no es viable, debido a los esquemas de producción y sus características socioeconómicas de los productores. Por lo que es necesario la participación del Estado, para incentivar el campo yucateco privilegiando la participación de los pequeños productores.
Esquemas de autorregulación	
Esquemas voluntarios	
Incentivos economicos <input checked="" type="checkbox"/>	
Otro tipo de regulación	
Otras	

5. Justifique las razones por las que la regulación propuesta es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada.

Es la mejor opción ya que consiste en la entrega de apoyos en especie como insumos, herramientas y equipos de trabajo, comprendidos en el catálogo de productos que la Secretaría establezca para la realización de sus actividades agropecuarias, dando certeza que el apoyo tenga el destino proyectado.

6. (Si es el caso) Describa la forma en que la problemática se encuentra regulada en otros estados y/o las buenas prácticas internacionales en esa materia.

Se tiene conocimiento de estados como Coahuila, Puebla y Sonora, sin embargo el esquema de regulación gubernamental de dichos estados son referentes a educación, grupos civiles, es decir diferentes conceptos.

### III.- IMPACTO DE LA REGULACION

7. ¿La regulación propuesta contiene disposiciones en materia de comercio o comercio exterior, salud, turismo, vivienda, trabajo, medio ambiente o servicios básicos?

No aplica

8. ¿La regulación propuesta crea, modifica o elimina tramites?



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
 Secretaria de Administración y Finanzas  
 Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

<b>Código</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Actualización</b>
<b>SAF/DID/DRNA-FO-02 R00</b>	<b>12/12/2019</b>	<b>No Aplica</b>
"Manifestación de Impacto Regulatorio"		

Seleccione	Nombre del trámite			Tipo constancia	Vigencia
<b>Crea X</b>	<b>Apoyo a pequeños productores</b>			Ficta	1 año
Modifica	Medio de Presentación escrito	Requisitos Constancia UPP	Población a la que impacta Pecuario, Agrícola.	No	Plazo Al uso del programa
Elimina	Justificación				

9. Seleccione las disposiciones, obligaciones y/o acciones a los trámites que correspondan a la propuesta.

Seleccione	Artículos aplicables	Justificación
Establecen requisitos X	Requisitos para ser beneficiario del Programa Artículo 9. Para ser beneficiario del Programa... I. ... II. ... III. ... IV. ... V. ... VI. ...	Se adiciona entre los requisitos una constancia de unidad de producción pecuaria, anteriormente se solicitaba en las convocatorias y para cumplir con la misma, se contaba con poco tiempo para actualizar su constancia y presentarla. Ahora al estar dentro de las reglas de operación, los pequeños productores, pudieran prepararse para cumplir y no estar fuera del programa.
Establecen sanciones		
Establecen restricciones		
Establecen prohibiciones		
Establecen obligaciones		
Condicionan un beneficio		
Condicionan una concesión		
Establecen o modifican estándares técnicos		
Establecen procedimientos de evaluación de la conformidad		
Otras		

10. ¿La propuesta de regulación contempla esquemas que impactan de manera diferenciada a sectores o agentes económicos?

al productor agropecuario y/o pecuario se establece un subsidio del (50%) de los insumos solicitados de acuerdo a la convocatoria publicada, en los casos de solicitudes de productos orgánicos, se otorgará un subsidio mayor (70%) y la propuesta central, es apoyar al pequeño productor, en el cual se cuenta con un esquema de subsidio del (100%)

11. ¿Cuál es el número de consumidores o usuarios del producto o servicio (En caso de ser una



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

<b>Código</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Actualización</b>
<b>SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00</b>	<b>12/12/2019</b>	<b>No Aplica</b>
<b>“Manifestación de Impacto Regulatorio”</b>		

regulación que no se relacione directamente a un producto o servicio, cual es el tamaño de la población afectada)?

El número de solicitudes de productores 2019 fueron de 16,242 productores, de los cuales 2,932 fueron pequeños productores; la población rural de acuerdo al último informe de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en el rubro de productores en activo a fueron 100,677 productores susceptibles de ser apoyados.

12. Proporcione la estimación de los costos y beneficios que supone la regulación para cada particular o grupo de particulares.

Grupo o industria al que le impacta la regulación:

**agentes en un mismo sector económico.**

Describa y estime los costos:

A pesar que la documentación es de origen gratuito, para la expedición de las copias simples que requiere el programa motivo de dicha regulación, se establecen los costos estimados sobre las copias requeridas:

**COSTOS**

- Identificación oficial: 2 pesos
- Clave Única de Registro de Población: 2 pesos
- Comprobante de domicilio: 2 pesos
- Para el caso de productores agrícolas o ganaderos, el documento a nombre del solicitante, con el cual acredite la legal posesión del predio donde se realice la actividad productiva: 2 pesos
- Constancia de la Unidad de Producción Pecuaria (UPP): 2 pesos

El total de costos para pequeños productores con subsidios hasta por \$1,500.00 es = 10 pesos.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

<b>Código</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Actualización</b>
<b>SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00</b>	<b>12/12/2019</b>	<b>No Aplica</b>
“Manifestación de Impacto Regulatorio”		

Describe y estime los costos:

A pesar que la documentación es de origen gratuito, para la expedición de las copias simples que requiere el programa motivo de dicha regulación, se establecen los costos estimados sobre las copias requeridas:

- Identificación oficial: 2 pesos
- Clave Única de Registro de Población: 2 pesos
- Comprobante de domicilio: 2 pesos
- Para el caso de productores agrícolas o ganaderos, el documento a nombre del solicitante, con el cual acredite la legal posesión del predio donde se realice la actividad productiva: 2 pesos
- Constancia de la Unidad de Producción Pecuaria (UPP): 2 pesos

Los subsidios para productores agropecuarios con monto de apoyo hasta el \$10,000.00, total de costo = 10 pesos más el 50% del total de los insumos adquiridos..

**BENEFICIOS**

Grupo o industria al que le beneficia la regulación  
**agentes en un mismo sector económico.**

Describe y estime los beneficios:

Los productores agropecuarios pueden recibir subsidios hasta el 10% más el 50% de los elementos de apoyo y tratándose de pequeños productores se otorgará subsidios equivalentes hasta por la cantidad de \$1,500.00 pesos por los \$10 pesos de sus costos.

13. Justifique que los beneficios de la regulación son superiores a sus costos.

En el programa peso a peso, se cuenta con un esquema de coparticipación en la cual el productor hace una aportación y la secretaría da la aportación complementaria para entrega de los apoyos en especie solicitados (en el caso de pequeños productores, la secretaría absorbe el 100% de la aportación). Se justifica porque con una aportación mínima el productor, puede acceder a herramientas que le permiten potencializar su capacidad, aumentando su producción y en consecuencia sus ingresos, de igual manera en el esquema planteado se puede abarcar a mas beneficiarios.

#### **IV.- CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA**

14. Describa la forma y/o los mecanismos a través de los cuales se implementará la regulación



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

<b>Código</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Actualización</b>
<b>SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00</b>	<b>12/12/2019</b>	<b>No Aplica</b>
<b>“Manifestación de Impacto Regulatorio”</b>		

(incluya recursos públicos).

El productor se entera del catálogo de productos, a través de la convocatoria que para efecto emita la secretaría, presenta la documentación requerida en las fechas establecidas en las ventanillas de atención y se emite una solicitud por el sistema en el cual señala los insumos solicitados y automáticamente se genera la liga para depósito al banco, se entrega la ficha de depósito. La secretaria dictamina las solicitudes y elabora un listado de beneficiarios y programa entrega al productor.

#### V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

15. Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la regulación.

La Secretaría, será la encargada de medir que el subsidio del apoyo sea detonante para cubrir la necesidad del productor, así como de supervisarlos a través de visitas, evaluar su resultado y brindar apoyo técnico y operativo para el cumplimiento del Programa, así mismo deberá publicar de manera trimestral y anualmente en su página de Internet los resultados obtenidos del seguimiento y la evaluación, así como el padrón de beneficiarios del Programa.

#### VI.- CONSULTA PÚBLICA

16. ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la regulación?

<b>Selecione</b>	<b>Particular</b>	<b>Opinión</b>
Formación de grupo de trabajo/comité técnico para la elaboración conjunta del anteproyecto <b>X</b>	Se formaron equipos entre el área jurídica, el área de planeación y las áreas	



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

<b>Código</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Actualización</b>
<b>SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00</b>	<b>12/12/2019</b>	<b>No Aplica</b>

“Manifestación de Impacto Regulatorio”

Circulación del borrador a grupos o personas interesadas o recepción de comentarios	ejecutoras del programa.	
Seminario/ conferencia por invitación		
Seminario/conferencia abierto al público		
Recepción de comentarios no solicitados		
Consulta intra-gubernamental		
Consulta con autoridades internacionales o de otros países		
Otros		

17. Indique las propuestas que se incluyeron en la regulación como resultado de las consultas realizadas.

No aplica

## VII. ANEXOS

(En caso de existir, anexar los links de las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación)

[http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario\\_oficial/diarios/2019/2019-04-12\\_2.pdf](http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2019/2019-04-12_2.pdf)